



**JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO**  
[j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Bogotá D.C., 11 de diciembre de 2023

Proceso No. 2020-00161

1. Incorpórese a los autos la respuesta recibida de la Oficina de Registro de Sincelejo [[45ContestacionRegistro.pdf](#)]. El mismo se pone en conocimiento de las partes.

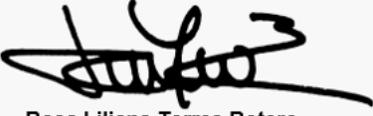
2. Continuando con el trámite pertinente, esto es, la audiencia de que trata el artículo 399 del C. G. del P. y dándole prioridad en la agenda a este asunto dada su naturaleza y el tiempo que transcurrió para obtener la prueba decretada con antelación, se fija el día 17 de enero de 2024 a las 10:00 a.m que se realizará de manera virtual con las mismas amonestaciones señaladas en el auto que convocó a esta audiencia de manera inicial

NOTIFÍQUESE,

  
**GLORIA CECILIA RAMOS MURCIA**  
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en estado No. 91 del 12 de diciembre de 2023.

  
Rosa Liliانا Torres Botero  
Secretaria